

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22.23.24

Of. N° SRA/ 1369 /2022 Asunto: Certificación Clasificación: Pública

### A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----------- C E R T I F I C O: ------Que en la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 26 de Abril de 2022, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2022 (dos mil veintidós), de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----En el desahogo del Décimo Cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 de los Organismos Descentralizados. -----Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de





## TORREON ISIEMPRE PUEDE!

DMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón. El resumen del

Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente: -----
Instituto Municipal de la Mujer de Torreón

### Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos) 2022 2021 Concepto INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 4,058.65 777.57 Ingresos de Gestión 0.00 0.00 Impuestos 0.00 0.00 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 0.00 0.00 Contribuciones de Mejoras 0.00 0.00 Derechos 777.57 4,058.65 Productos 0.00 0.00 Aprovechamientos 0.00 0.00 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 2,100,000.00 2,100,000.00 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos 0.00 2,100,000.00 2,100,000.00 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 0.00 0.00 Otros Ingresos y Beneficios 0.00 0.00 Ingresos Financieros 0.00 0.00 Incremento por Variación de Inventarios 0.00 0.00 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 0.00 0.00 Disminución del Exceso de Provisiones 0.00 0.00 Otros Ingresos y Beneficios Varios 2,100,777.57 2,104,058.65 Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 1,465,018.01 1,769,458.59 Gastos de Funcionamiento 1,378,182.83 1.592.028.40 Servicios Personales 36,906.42 23,347.72 Materiales v Suministros





# TORREON ISIEMPRE PUEDE!

| Servicios Generales   | 63,487.46    | 140,528   |
|---|--------------|-----------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                            | 169.00       | 52,857    |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público                          | 0.00         | 0.0       |
| Transferencias al Resto del Sector Público  | 0.00         | 1. O.     |
| Subsidios y Subvenciones  | 0.00         | 0.0       |
| Ayudas Sociales   | 169.00       | 52,857.3  |
| Pensiones y Jubilaciones  | 0.00         | 0.        |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos                      | 0.00         | 0.        |
| Transferencias a la Seguridad Social  | 0.00         | 0         |
| Donativos   | 0.00         | 0.        |
| Transferencias al Exterior  | 0.00         | 0         |
| articipaciones y Aportaciones   | 0.00         | 0         |
| Participaciones   | 0.00         | C         |
| Aportaciones  | 0.00         | (         |
| Convenios   | 0.00         | (         |
| tereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública                            | 0.00         | ,         |
| Intereses de la Deuda Pública   | 0.00         | (         |
| Comisiones de la Deuda Pública  | 0.00         | c         |
| Gastos de la Deuda Pública  | 0.00         | c         |
| Costo por Coberturas  | 0.00         |           |
| Apoyos Financieros  | 0.00         |           |
| tros Gastos y Pérdidas Extraordinarias  | 0.00         | (         |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones          | 0.00         | (         |
| Provisiones   | 0.00         |           |
| Disminución de Inventarios  | 0.00         | C         |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00         | C         |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones  | 0.00         | C         |
| Otros Gastos  | 0.00         | 0         |
| versión Pública   | 0.00         |           |
| Inversión Pública no Capitalizable  | 0.00         | C         |
| otal de Gastos y Otras Pérdidas   | 1,465,187.01 | 1,822,315 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                                       | 635,590.56   | 281,742   |

Instituto Municipal de la Mujer de Torreón Estado de Situación Financiera





## TORREON ISIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

#### Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Pesos) 2022 2021 2022 2021 Concepto Concepto PASIVO ACTIVO **Pasivo Circulante Activo Circulante** 360,696.91 39,349.28 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.200.694.67 1,388,037.60 Efectivo y Equivalentes Documentos por Pagar a Corto 0.00 0.00 Derechos a Recibir Efectivo o 0.00 0.00 Equivalentes Porción a Corto Plazo de la Deuda 0.00 0.00 Derechos a Recibir Bienes o 0.00 0.00 Pública a Largo Plazo Servicios 0.00 Títulos y Valores a Corto Plazo 0.00 0.00 0.00 Inventarios 0.00 0.00 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 0.00 0.00 Almacenes Fondos y Bienes de Terceros en 0.00 Estimación por Pérdida o Deterioro 0.00 Garantía y/o Administración a Corto 0.00 0.00 de Activos Circulantes 0.00 0.00 Provisiones a Corto Plazo 0.00 0.00 Otros Activos Circulantes 0.00 0.00 Otros Pasivos a Corto Plazo 1,388,037.60 1,200,694.67 **Total de Activos Circulantes** 360,696.91 39,349.28 Total de Pasivos Circulantes **Activo No Circulante** Inversiones Financieras a Largo 0.00 Pasivo No Circulante 0.00 Plazo 0.00 0.00 Derechos a Recibir Efectivo o Cuentas por Pagar a Largo Plazo 0.00 0.00 Equivalentes a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo 0.00 0.00 Bienes Inmuebles, Infraestructura y 0.00 0.00 Construcciones en Proceso 0.00 0.00 Deuda Pública a Largo Plazo 1,708,023.37 1,708,023.37 **Bienes Muebles** 0.00 0.00 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 59,856.00 59,856.00 Activos Intangibles Fondos y Bienes de Terceros en 0.00 0.00 Garantía y/o en Administración a Largo Plazo Depreciación, Deterioro y -1,488,993.57 -1,488,993.57 Amortización Acumulada de Bienes 830.332.80 703,432,80 Provisiones a Largo Plazo 0.00 0.00 Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro 0.00 0.00 Activos no Circulantes 703,432.80 830,332.80 0.00 Total de Pasivos No Circulantes 0.00 Otros Activos no Circulantes 1,191,029.71 Total del Pasivo 742,782.08 278,885.80 278,885.80 **Total de Activos No Circulantes HACIENDA** 1,479,580.47 1.666.923.40 Total del Activo PÚBLICA/PATRIMONIO Hacienda Pública/Patrimonio 0.00 0.00 Contribuido 0.00 0.00 Aportaciones 0.00 0.00 Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda 0.00 0.00 Pública/Patrimonio Hacienda Pública/Patrimonio 924,141.32 288,550.76 Generado





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22.23.24

| Resultados del Ejercicio (Ahorro/<br>Desahorro)                                    | 635,590.56    | -118,357.64   |
|--|---------------|---------------|
| Resultados de Ejercicios Anteriores  | 1,586,584.67  | 1,704,942.31  |
| Revalúos   | 0.00          | 0.00          |
| Reservas   | 0.00          | 0.00          |
| Rectificaciones de Resultados de<br>Ejercicios Anteriores                          | -1,298,033.91 | -1,298,033.91 |
| Exceso o Insuficiencia en la<br>Actualización de la Hacienda<br>Pública/Patrimonio | 0.00          | 0.00          |
| Resultado por Posición Monetaria   | 0.00          | 0.00          |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                                    | 0.00          | 0.00          |
| Total Hacienda<br>Pública/Patrimonio   | 924,141.32    | 288,550.76    |
| Total del Pasivo y Hacienda<br>Pública/Patrimonio                                  | 1,666,923.40  | 1,479,580.47  |

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintidós.

"TORREON SIEMPRE PUEDE"
LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

LICENCIADA NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

A

L'NGFM/apg